Ministerio Agropecuario y Forestal

2002 al 2006 y hacia el Futuro

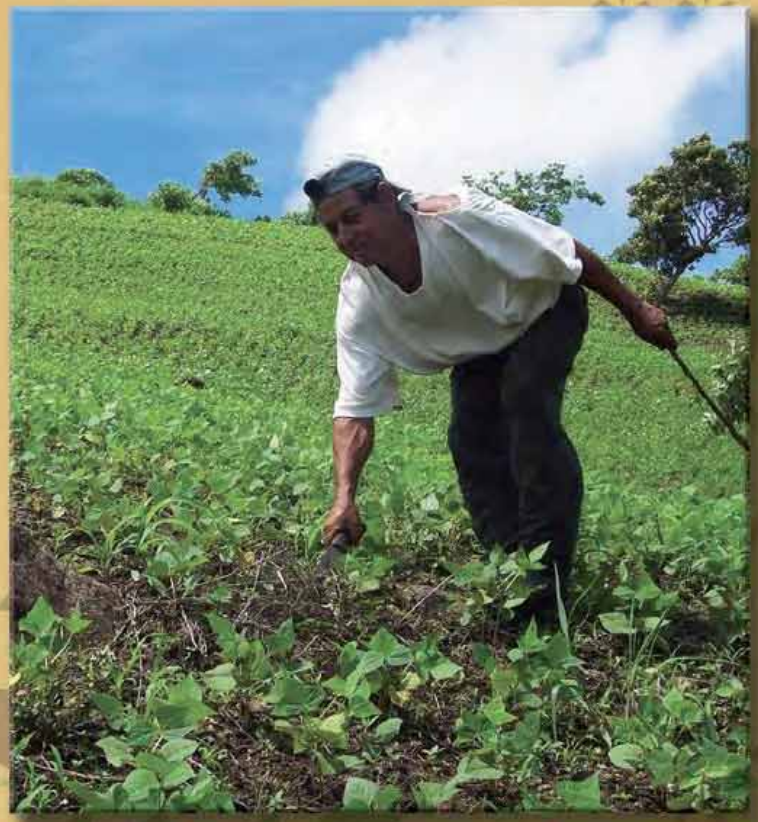

Memoria

Gobierno de Nicaragua
Ministerio Agropecuario y Forestal

NICARAGUA AVANZA PND

Digitalizado por ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.fundacionenriquebolanos.org

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.fundacionenriquebolanos.org

© Ministerio Agropecuario y Forestal, Managua 2007
Derechos reservados según la ley

Cuidado de la Edición: Miguel López
Diseño y Diagramación: Iván Olivares Morales
Supervisión: Sergio Marín Cornavaca
Producción: Graficentro, S.A.
Impreso y hecho en Nicaragua, enero 2007

Ministerio Agropecuario y Forestal de la República de Nicaragua,
Km. 8.5 Carretera a Masaya, Managua, Nicaragua, C.A.
Tel: 2760236 • www.magfor.gob.ni

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación
www.fundacionenriquebolanos.org

Ministerio Agropecuario y Forestal

2002 al 2006 y hacia el futuro

Memoria

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación
www.fundacionenriquebolanos.org

Gobierno de Nicaragua • Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR)

Dirección:

Ing. Mario Salvo Horvilleur	Ministro
Lic. José Antonio Rivera	Viceministro
Ing. Rogerio Cuadra	Secretario General

Consejo Técnico:

Msc. Luis Olivas Alvarez	Director General de Política
Dr. Denis Salgado	Director General DGPSA
Ing. Luis Mejía	Director General Delegaciones Territoriales
Lic. Vydha Ramírez	Directora General Administrativa Financiera

Supervisión técnica:

Lic. Claudia Tijerino	Directora Política Comercial Agropecuaria
Ing. Eddy Castellón	Director Estadísticas
Msc. Jorge Rodríguez	Responsable de Planeamiento Estratégico de Desarrollo Rural
Dr. Julio Mora	Director Asesoría Legal
Lic. Issanagui Salazar	Directora Recursos Humanos
Lic. Carlos Mercado	Especialista de Servicios Institucionales DGPSA

Edición:

Lic. Claudia Tijerino	Directora Política Comercial Agropecuaria
Lic. Alicia Arróliga	Coordinadora Dirección de Divulgación y Prensa
Lic. Karla Alvarado	Periodista Dirección de Divulgación y Prensa
Sr. Luis Tórrez	Fotógrafo Divulgación y Prensa

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Dedicamos esta Memoria del Sector Agropecuario y Forestal, a las productoras y los productores agropecuarios y forestales que con su esfuerzo cotidiano, están haciendo posible la transformación de Nicaragua para las futuras generaciones.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Contenido

Mensaje del Ministro / 9

Presentación / 11

A Nicaragua Agropecuaria y Forestal / 13

Marco Legal Institucional / 22

Misión, Visión, Funciones Generales / 22

B Pasos hacia el futuro / 31

C Cómo llegamos al productor: Nuestros Servicios / 34

D El Sector en cifras / 38

Indicadores de Producción Agrícola, Pecuaria y Forestal / 38

Indicadores del Comercio Agropecuario y Forestal / 44

E Convenios y Tratados Comerciales / 55

F Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo: PRORURAL / 64

G Espacios de diálogo / 77

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Digitalizado por: Fundación Enrique Bolaños Urcuyo www.fundacionenriquebolanos.org

Mensaje del Ministro

Tenemos el gusto de presentar esta memoria institucional que de manera resumida les brinda información del Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), durante el período de Gobierno del 2002 al 2006, bajo el mandato del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños Geyer.

Correspondiendo a lo expresado en la Ley 290 de competencias y funciones del Poder Ejecutivo, el MAGFOR logró fortalecer institucionalmente al Sector Público Agropecuario y Forestal; activando en primer lugar la Ley Creadora del Consejo Nacional Agropecuario (CONAGRO), mejorando su estructura para adaptarla a las nuevas realidades de la política económica y social de Nicaragua y en atención a la corriente internacional de política de globalización, mercado abierto y nuevas reglas del juego, en las relaciones comerciales. Hemos dirigido políticas claras en el ámbito de la estrategia sectorial, para una mejor armonía, eficiencia y transparencia en el caso de los recursos nacionales e internacionales.

Para dar respuestas el MAGFOR, tomando como guía el Plan Nacional de Desarrollo (PND), estableció en amplia consulta nacional la Política y Estrategia de Desarrollo Rural Productiva (PRORURAL), primer programa sectorial sostenible en América Latina, con enfoque internacional, con apoyo de 22 agencias de la comunidad internacional, donantes y asistencia técnica, además de la concertación con líderes nacionales de gremios, cooperativas, asociaciones, instituciones universitarias y Organismos No Gubernamentales en representación de la sociedad civil.

El PRORURAL acoge las prioridades del PND, de los conglomerados del sector agrícola, pecuario y forestal para ser incorporados en esta estrategia. Al mismo tiempo han sido consensuadas la Política de Tierra y la Política Forestal, ambas ya en proceso de ejecución, que han sentado la base para coadyuvar a la solución de los problemas de la propiedad, el crédito agropecuario y forestal, necesidades sentidas por los productores en general.

Al cumplir su rol, el MAGFOR ha apoyado y fortalece los vínculos con los productores, la agroindustria y otros segmentos de la población, a través de iniciativas como el Programa Nacional Libra por Libra, el Fondo de Desarrollo Agropecuario, el Programa de Apoyo a la Comercialización de Granos Básicos y el Programa Mundial de Alimentos, entre otros.

Se garantizó la protección sanitaria de la ganadería, la agricultura y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, para conservar los mercados internacionales y proteger al país del ingreso de plagas y enfermedades exóticas. Un ejemplo claro es el Programa de Trazabilidad Bovina, que ha logrado erradicar la brucelosis y tuberculosis en algunas zonas del país.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

La Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria (DGPSA) se viene transformando con programas de modernización de sus servicios para aumentar las capacidades nacionales de recursos humanos y tecnología que garanticen la sanidad, inocuidad y seguridad agroalimentaria.

En conjunto con el MIFIC se han logrado avances en el tema de la Integración Centroamericana y sobre todo se han apoyado los esfuerzos encaminados a la promoción de exportaciones y facilitación del comercio para los productos primarios y la agroindustria.

En respuesta a los esfuerzos del Gobierno y del sector privado, se logró incrementar las exportaciones en la ganadería, asegurando más productividad con calidad. El MAGFOR, contribuyó capacitando al sector industrial lácteo. También, se continúa promoviendo los conglomerados de café, cacao, maní, ajonjolí, granos básicos y productos hortofrutícolas, los que han mejorado en esta Nueva Era, sus niveles de producción.

El Programa Libra por Libra, ha hecho posible garantizar la seguridad alimentaria y producir "rubros estrella" como el frijol, con más de 30 millones en exportación y el maíz, con cifras récord en los rendimientos productivos.

El Programa Libra por Libra, ha hecho posible garantizar la seguridad alimentaria y producir rubros estrellas como el frijol, con más de 30 millones en exportación y en el caso del maíz hubo cifras record en los rendimientos productivos

Todos estos logros se han conseguido con apoyo muy decidido del sector privado, algunos países cooperantes y principalmente por los profesionales y técnicos nicaragüenses que trabajan en el MAGFOR, por el desarrollo de Nicaragua.

Agradecemos su confianza en la Política del Gobierno y en el Ministerio Agropecuario y Forestal.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Presentación

Esta memoria presenta al sector público agropecuario, su accionar institucional en beneficio de las y los productores, durante los ultimos cinco años. Se destacan los principales logros e indicadores alcanzados en el período 2001-2006 producto de la inversion desarrollada por el sector privado agropecuario y forestal, y la cooperacion internacional, apoyados por el esfuerzo de las diferentes instituciones que trabajan coordinadamente en el sector. Y sobre todo los productores y productoras del campo.

La memoria recoge los lineamientos centrales de la estrategia de Desarrollo Rural Productivo Sostenible, comprometida con el Plan Nacional de Desarrollo y los acuerdos alcanzados para lograr una agricultura competitiva a nivel de la región.

Estas páginas presentan el esfuerzo de las diferentes direcciones, áreas y entidades relacionadas, que de manera conjunta han logrado alcanzar las metas propuestas, para contribuir con el desarrollo económico y social del país.

El reto de los principales actores del sector agropecuario y forestal en coordinación estrecha con las nuevas autoridades, será lograr una producción y productividad modernas, competitivas, equitativas, sostenibles desde el punto de vista económico, social, ambiental e institucional, articuladas regionalmente, concebidas como sector ampliado, con capacidad de adaptarse a nuevos roles y oportunidades así como de fomentar la complementariedad entre actores públicos y privados.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACION www.fundacionenriquebolanos.org

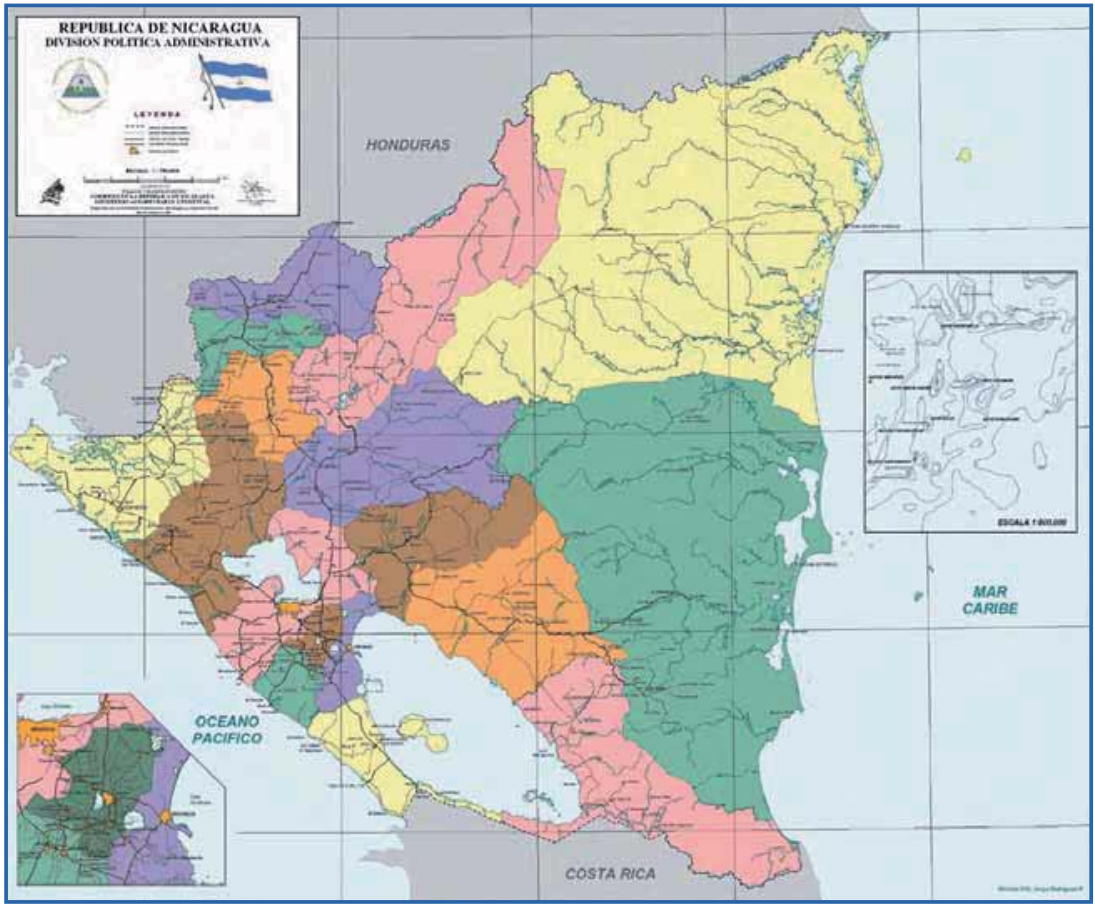

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación

A

Nicaragua Agropecuaria y Forestal

Reseña geográfica de Nicaragua

Nombre Oficial: República de Nicaragua

Extensión Territorial

Nicaragua es el país más grande de Centroamérica, ocupa una extensión territorial de 130.688 km^2.

Capital

Managua es la capital de Nicaragua, cuenta con una población total de 1,2 millones de habitantes, de los cuales 325,000 tienen de 20 a 34 años.

Regiones

Región del Pacífico: 27,000 Km^2. Clima: Seco tropical, con seis meses de lluvia, de mayo a octubre y seis meses secos, de noviembre a abril.

Región Central: 39,960 Km^2. Clima: Zona premontañosa, de siete a ocho meses de lluvia.

Región del Caribe: 67,039 Km^2. Clima: Zona Húmeda tropical. Las precipitaciones se prolongan de nueve a diez meses por año.

Población (grupos definidos por etnia, religión, densidad)

La población nicaragüense asciende aproximadamente a 5,4 millones de habitantes, divididos en los grupos étnicos siguientes: mestizos (69%), blancos (17%), negros (9%) y amerindios (5%).

Población Económicamente Activa (PEA): 2,000.000 h.

La densidad de población es de unos 45 habitantes/km^2.

La fuerza laboral nicaragüense, con casi dos millones de personas, es conocida por su flexibilidad, alta productividad, buenos hábitos de trabajo, amplia disponibilidad de profesionales bilingües (inglés y español), así como una capacidad de aprender rápidamente.

El 75% de la población está por debajo de los 30 años de edad.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

El clima de Nicaragua

Nicaragua se encuentra la mayor parte del año bajo la influencia de los vientos Alisios, provenientes de los anticiclones subtropicales. Estos vientos son constantes, de poca variabilidad y tienen la particularidad de arrastrar masas de aire húmedo del Mar Caribe hacia el interior de Nicaragua. Este viento cálido y húmedo penetra por la vertiente del Atlántico hacia la vertiente del Pacífico, ejerciendo un efecto importante sobre el estado del tiempo y el clima del país.

Las precipitaciones varían de menos de 800 mm en las zonas más secas a 5000 mm y mayor en la zona más húmeda. Las lluvias sobre Nicaragua pueden registrarse en cualquier mes del año, pero la mayor cantidad cae entre mayo y noviembre. En la Región del Pacífico y en gran parte de la Región Norte y Central, existen dos estaciones bien marcadas: la estación lluviosa que se extiende de Mayo a Octubre y la estación seca de noviembre a abril. En la Región Atlántica y en el macizo montañoso central, llueve en el transcurso de todo el año.

Las temperaturas medias anuales presentan variaciones relativamente pequeñas, en tanto los valores extremos diarios si muestran oscilaciones considerables.

En las Regiones Autónomas del Atlántico, predominan los días cálidos con temperaturas medias entre 26.0 °C y 28.0 °C. En la Región del Pacífico y en la cuenca de los lagos (Cocibolca y Xolotlán), predominan los días muy cálidos, caracterizados por temperaturas medias superiores a 34.0 °C. En las regiones montañosas más elevadas, por encima de los 800 msnm, prevalecen los días confortables casi todo el año, debido a la ocurrencia de temperaturas medias inferiores a 26.0 °C y en algunos puntos menores de 20.0 °C. La temperatura media del país es de 25.4 °C.

Desde el punto de vista agrícola, en el país se diferencian tres épocas de siembra: La de primera que se extiende de Mayo a Agosto, postrera de Agosto a Noviembre y Apante de Noviembre a Febrero. Las zonas más seguras por disponibilidad hídrica se ubican de los macizos montañosos de la zona central

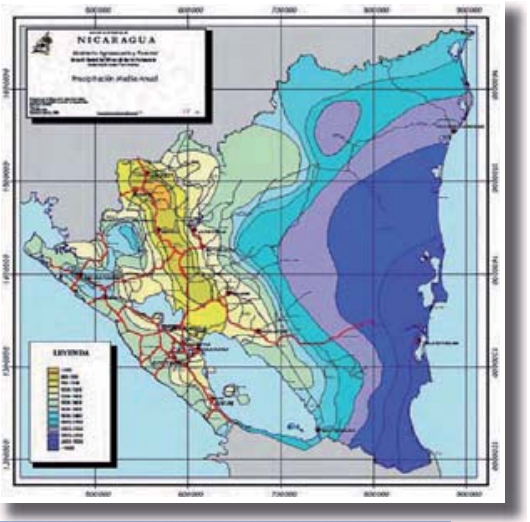

Digitalizado por ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

hacia el Atlántico. La zona de mayor riesgo se localiza en los municipios de la zona seca tradicional donde los acumulados de lluvia anual no sobrepasan los 800 milímetros.

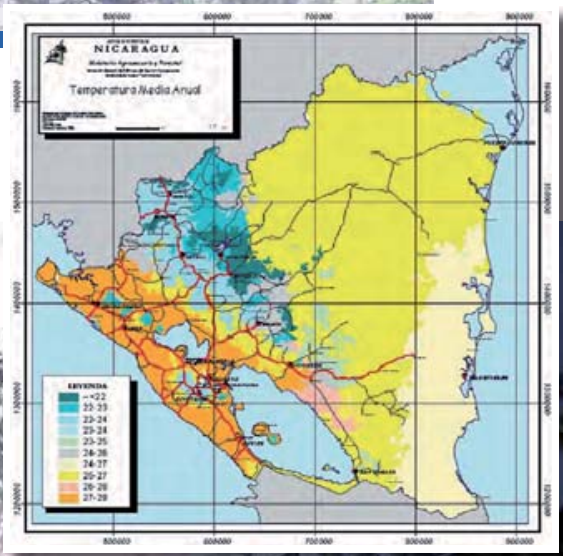

Digitalizado por ENRIQUE BOLAÑOS

Aprovechamiento de la tierra según el tamaño de las explotaciones agropecuarias

Tamaño de las Explotaciones Agropecuarias (EAs)	Total de EAs	Superficie			
			Cultivos Anuales o Temporales	Cultivos Permanentes y Semi-permanentes	Tierras en Descanso/ Tacotales
El País	199 549	8 935 020.49	957 595.99	422 735.48	1 697 000.59
De 0.5 Manzana a Menos	7 337	2 765.01	445.51	1 392.01	117.04
De 0.51 a 1 Manzanas	10 745	10 208.03	3 802.62	3 644.62	575.08
De 1.01 a 2.5 Manzanas	21 379	40 555.95	19 708.94	10 864.91	2 705.83
De 2.51 a 5 Manzanas	26 517	104 012.03	48 295.53	21 034.80	11 220.69
De 5.01 a 10 Manzanas	28 576	227 571.13	83 536.74	31 090.53	36 512.70
De 10.01 a 20 Manzanas	27 022	426 738.56	112 069.88	37 081.98	85 604.28
De 20.01 a 50 Manzanas	38 780	1 403 296.68	222 063.71	68 246.49	310 742.48
De 50.01 a 100 Manzanas	21 684	1 674 890.31	170 293.58	56 449.86	354 168.70
De 100.01 a 200 Manzanas	10 746	1 628 566.55	116 381.92	47 221.92	305 660.80
De 200.01 a 500 Manzanas	5 169	1 647 185.11	99 162.87	54 498.15	283 069.69
De 500.01 a más Manzanas	1 594	1 769 231.13	81 834.69	91 210.21	306 623.30

Fuente: CENAGRO, marzo 2001.

Se destaca que la mayoría de las EAs está integrada por pequeños productores que poseen menos de 20 mz, aunque la mayor superficie la poseen los medianos y grandes productores.

Las tierras afectadas por fenómenos naturales y pantanos, pedregales y otras representan apenas un pequeño porcentaje en comparación con la tierra apta para cultivos.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Superficie según Aprovechamiento de la Tierra					
Pastos Naturales	Pastos Cultivados o Sembrados	Bosques	Instalaciones y Viales	Pantanos Pedregales, Otras Tierras	Tierras afectadas por Fenómenos Naturales
2 932 323.79	1 331 404.62	1 270 390.94	100 974.03	160 533.24	62 061.81
53.82	5.37	13.27	717.22	14.92	5.85
287.21	54.11	75.98	1 668.02	63.27	37.12
1 805.07	432.94	495.22	4 115.16	222.49	205.39
10 352.90	2 405.09	2 441.38	6 526.28	868.82	866.54
41 421.02	10 991.61	10 659.28	8 894.96	2 271.03	2 193.26
107 741.78	34 770.03	29 066.97	10 810.52	5 433.40	4 159.72
423 184.42	165 665.35	161 188.55	21 568.36	19 952.50	10 684.82
573 053.45	248 824.07	220 753.15	16 313.97	24 536.65	10 496.88
610 924.58	276 811.57	226 365.16	11 100.66	23 320.98	10 778.96
612 613.44	298 017.97	253 359.24	8 196.26	28 609.14	9 658.35
550 886.10	293 426.51	365 972.74	11 062.62	55 240.04	12 974.92

Los cultivos anuales y temporales se ubican en propiedades en un rango de entre 20 y 200 mz, mientras que los cultivos permanentes y semipermamentes se ubican en las grandes propiedades mayores de 500 mz.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Cantidad de explotaciones agropecuarias por tamaño (Mz)

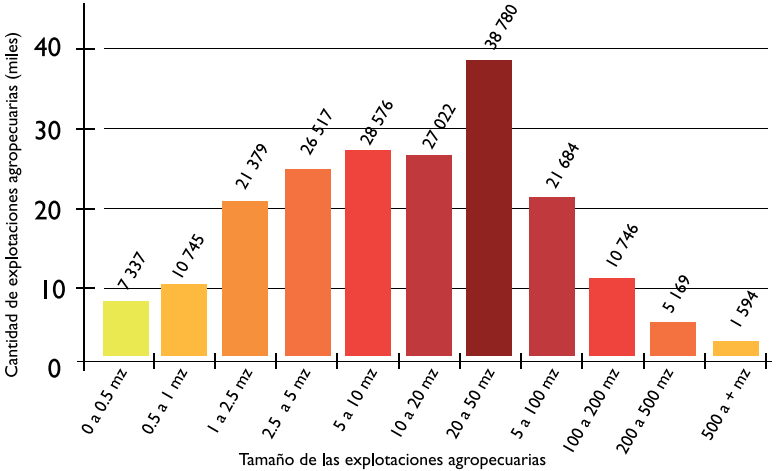

La mayor superficie de tierra cultivable se agrupa en propiedades mayores de 50 mz. las cooperativas se ubican a partir de las 2.5 mz.

Entre las 20 y 50 manzanas se ubican el mayor número de productores individuales. El área superior a las 200 mz. la ocupan 17,909 productores del total de 199.549

El mayor número de cooperativas se ubican entre las 200 y 500 mz. El mayor número de nucleos familiares/hogares se ubican en propiedades comprendidas entre las 20 y 50 mz.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Número de productores agropecuarios, por condición jurídica, según tamaño de las explotaciones agropecuarias

Tamaño de las Explotaciones Agropecuarias	Superficie	Total Productores	Condición Jurídica del Productor						
			Individual (Persona Natural)	Cooperativa	Colectivo Familiar/ Hogar(es)	Empresa	Comunidad Indígena	Administración Pública	Otra
El País	8 935 020.49	199 549	196 909	610	1 457	328	22	45	178
De 0.5 Mz a menos	2 765.01	7 337	7 319	-	14	-	-	-	4
De 0.51 a 1 Mz	10 208.03	10 745	10 712	-	23	1	-	1	8
De 1.01 a 2.5 Mz	40 555.95	21 379	21 270	2	88	5	-	1	13
De 2.51 a 5 Mz	104 012.03	26 517	26 343	5	130	16	-	5	18
De 5.01 a 10 Mz	227 571.13	28 576	28 308	12	204	18	-	7	27
De 10.01 a 20 Mz	426 738.56	27 022	26 755	20	220	14	1	2	10
De 20.01 a 50 Mz	1 403 296.68	38 780	38 311	64	328	34	2	15	26
De 50.01 a 100 Mz	1 674 890.31	21 684	21 310	90	229	28	-	5	22
De 100.01 a 200 Mz	1 628 566.55	10 746	10 447	103	123	45	-	3	25
De 200.01 a 500 Mz	1 647 185.11	5 169	4 832	178	70	68	5	3	13
De 500.01 a más Mz	1 769 231.13	1 594	1 302	136	28	99	14	3	12

Fuente: CENAGRO, marzo 2001.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Superficie por tamaño de explotaciones (Mz)

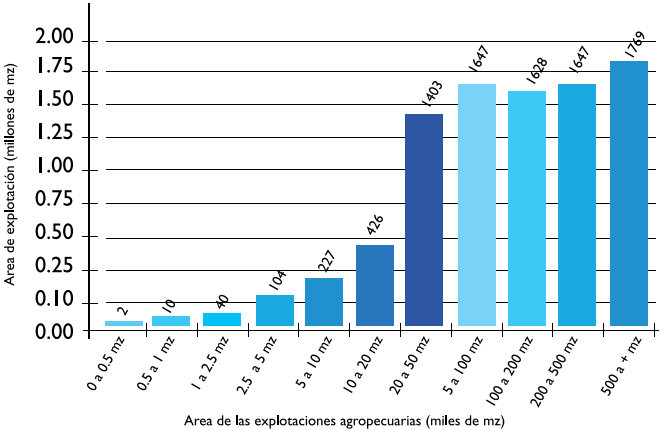

Ganado Bovino y Porcino por Cantidad de Explotaciones

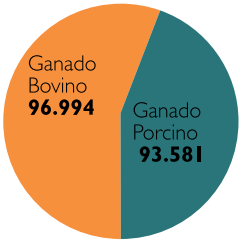

Bovinos y Porcinos por Cabezas de Ganado

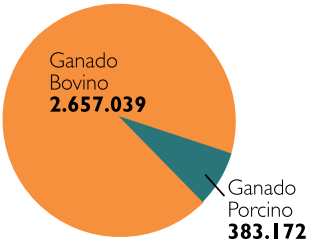

A pesar de que las cantidades de explotaciones agropecuarias con bovinos son casi la misma cantidad de las que tiene porcinos, las diferencias en cabezas de ganado son bastante significativas, superando los bovinos a los porcinos en casi cuatro veces.

Digitalizado por Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Explotaciones agropecuarias con ganado bovino y porcino

Tamaño de las Explotaciones Agrícolas	Total de Explotaciones Agropecuarias	Bovinos		Porcinos	
		Explotaciones Agropecuarias con Bovinos	Cabezas	Explotaciones Agropecuarias con Porcinos	Cabezas
El País	199 549	96 994	2657 039	93 581	383 172
De 0.5 Manzana a Menos	7 337	767	4 973	2 182	5 385
De 0.51 a 1 Manzanas	10 745	1 233	5 550	3 006	7 367
De 1.01 a 2.5 Manzanas	21 379	3 619	16 718	6 669	16 591
De 2.51 a 5 Manzanas	26 517	6 863	35 251	9 349	27 056
De 5.01 a 10 Manzanas	28 576	11 320	73 396	11 807	35 399
De 10.01 a 20 Manzanas	27 022	14 687	136 361	12 854	40 665
De 20.01 a 50 Manzanas	38 780	26 396	426 929	22 200	90 532
De 50.01 a 100 Manzanas	21 684	17 261	551 213	14 031	69 856
De 100.01 a 200 Manzanas	10 746	9 130	545 620	7 209	47 942
De 200.01 a 500 Manzanas	5 169	4 402	504 948	3 359	29 464
De 500.01 a más Manzanas	1 594	1 316	356 080	915	12 915

Fuente: CENAGRO, marzo 2001.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Marco legal institucional

La base legal donde está cimentado el Ministerio Agropecuario y Forestal es la Ley No. 290: "Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo"; que en su Arto. 12 literal 7 incluye dentro de los Ministerios de Estado al Agropecuario y Forestal (MAGFOR) lo mismo que en el Arto. 16 (funciones ministeriales comunes a todos los ministerios de Estado) y concretamente el Arto. 24 que establece las funciones especificas para el Ministerio Agropecuario y Forestal.

Así mismo el Decreto 25-2006 "Reformas y Adiciones al Decreto No 71-98, Reglamento de la Ley 290 Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo" en su capitulo II: Disposiciones comunes de los ministerios, estructuras y organización, contenido en los artículos del 24 al 30; capítulo III: Órganos comunes de los Ministerios que establecen las funciones de los mismos y contenido en los artículos del 31 al 38 y específicamente capítulo VII: Ministerio Agropecuario y Forestal artículos 182 al 200 donde se detallan las funciones y acciones que dentro de la organización interna del MAGFOR tienen cada uno de los órganos de apoyo, instancias sustantivas y el ente desconcentrado. Así mismo, la Ley 290 en su artículo 49, acápite 3, numerales 1 y 2 establece el vínculo de jerarquía que tiene MAGFOR con el INTA e INAFOR.

Misión

El Ministerio Agropecuario y Forestal, MAGFOR, tiene como misión formular, fomentar, monitorear y evaluar la política del Sector Agropecuario y Forestal a fin de promover y asegurar el mejoramiento económico, social, ambiental y productivo con planes y estrategias de desarrollo para los pequeños (as) y medianos (as) productores (as) de la población nicaragüense e inversionistas nacionales y extranjeros a través de la implementación de programas y proyectos que permitan el desarrollo sostenible del sector.

Visión

Ser una institución eficaz y eficiente proveedora de servicios a Productores y Productoras del Sector Agropecuario y Forestal de Nicaragua, proporcionando las políticas, estrategias, normativas y programas, para que estos tengan acceso a competir en los mercados nacionales, regionales e internacionales.

Objetivo General

El MAGFOR, tiene como objetivo promover el desarrollo agropecuario y forestal a través de la integración del proceso productivo de los pequeños y medianos productores e inversionistas nacionales y extranjeros, propiciando la formulación, instrumentación, monitoreo y evaluación de políticas, estrategias, normas y programas, que incentiven la producción sostenible y equitativa en las cadenas productivas agropecuarias y forestales con niveles altamente competitivos y de gran valor agregado en los mercados nacionales, regionales e internacionales.

Funciones Generales

El MAGFOR, ha sido designado por el gobierno como el órgano rector de las estrategias, políticas, planes y acciones gubernamentales en el sector agropecuario

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

y forestal, por lo que representa a éste, ante las diferentes instancias.

- Formular, fomentar, monitorear y evaluar las políticas, estrategias, normas y programas del sector agropecuario y forestal.
- Identificar y priorizar la demanda de crédito y asistencia tecnológica de las actividades agropecuarias y forestales.
- Formular y dirigir los planes de Sanidad Animal y Vegetal y administrar los sistemas de cuarentena. Además administra y supervisa el Registro Nacional de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y otras similares: todo de acuerdo con la Ley No. 274: Ley Básica para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y otras similares.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

- Emitir los permisos fitosanitarios que sean necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas, en virtud de compromisos adquiridos a nivel internacional o en base a la Ley.

- Realizar vigilancia fitozoosanitaria a nivel nacional para detectar oportunamente plagas y enfermedades exóticas y así evitar su diseminación y/o realizar las campañas de erradicación necesarias.

- Promover la industrialización y comercialización de los productos agropecuarios.

- Garantizar la calidad de productos agropecuarios de exportación con el fin de facilitar el comercio nacional e internacional de la producción agrosilvopastoril del país.

- Mantener el Sistema de Estadística y de Información Agropecuaria oficiales del país,

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

para proporcionar a los productores y público en general, información sobre precios y mercados nacionales e internacionales y nuevos rubros que se adapten a las diferentes zonas agro ecológicas del país.

- Certificar y registrar la calidad de la semilla mejorada producida localmente o importada.

- Formular propuestas y coordinar con el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, (MARENA) los programas de protección del Sistema Ecológico con énfasis en la conservación de suelos y aguas.

- Formular y proponer la delimitación de las zonas, áreas y límites de desarrollo agropecuario, forestal, agroforestal, acuícola y pesquero, en coordinación con el MARENA.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Producto Interno Bruto

Nicaragua tiene una arraigada tradición agropecuaria con fértiles tierras aptas para diversos y variados cultivos, su geografía, su clima y la abundante agua para la irrigación, no aprovechadas en su totalidad, son una inagotable fuente de riqueza.

El impulso a la actividad agropecuaria en el período ha permitido que el sector ocupe un destacado lugar en la generación de riquezas, y empleo para miles de nicaragüenses.

PIB Agropecuario

La actividad agropecuaria y forestal representa una quinta parte del PIB, cifra superior a la de cualquier otro país de Centroamérica, de forma amplia contribuye con más del 80 % de las exportaciones y emplea a una tercera parte de la fuerza laboral del país.

El impulso al desarrollo agropecuario y forestal sostenible se realizó a través de dos retos principales del Gobierno: Aumento sostenible de la riqueza y empleo para reducir la pobreza, y aumento de los niveles y calidad de la oferta exportable, aprovechando las oportunidades de acceso preferencial al más importante mercado del mundo: Los Estados Unidos, así como la atracción de mayores inversiones extranjeras al país.

El crecimiento del sector Agropecuario Forestal a una tasa promedio anual del 2.2% apoyó significativamente el crecimiento económico nacional del 3.1 % anual, en el período 2002 – 2006. El aporte del sector se mantuvo en más del 18% del PIB nacional, con una tasa de crecimiento del 16% en el 2006 comparado al PIB agropecuario del

Digitalizado por: Fundación Enrique Bolaños
www.fundacionenriquebolaños.org

2002. La Agricultura representó el 54%, la Ganadería el 33% y el restante 13% la Silvicultura.

El café, la caña de azúcar y granos básicos aportaron el 67% del PIB agrícola. No obstante la dramática caída en los precios internacionales del café durante los dos primeros años no permitió un mayor crecimiento del sector. La actividad pecuaria aportó al crecimiento sostenido en este período, tasas de crecimiento del 8.3 % en el 2004 y un aumento del 22% en el 2006 comparado al 2002.

Generación de empleos del sector

El empleo en la agricultura y actividades conexas en Nicaragua no aumentó al ritmo de su fuerza laboral. No obstante, el sector sigue siendo una de las principales fuentes de empleo. En el período 2004-2005 representó el 36,1 por ciento de los puestos de trabajo (comparado con el 37,6 por ciento en 1999-2000). En el ciclo 2005-06 se emplearon un total de 1,731,948 trabajadores rurales, 47% en rubros de exportación, 47% en rubros de consumo interno, (un

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Producto Interno Bruto: Contribución del Sector Agropecuario y Forestal (Millones de Córdobas de 1994)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de Crecimiento 2001 -2005 (%)
Producto Interno Bruto	27,877.4	28,087.5	28,795.5	30,276.5	31,482.5	3.09%
Sector Agropecuario y Forestal	5,267.2	5,215.4	5,327.6	5,589.1	5,748.5	2.21%
Participación en el PIB (%)	18.9%	18.6%	18.5%	18.5%	18.3%	
Actividad Primaria	5,688.7	5,674.1	5,784.6	6,058.0	6,246.4	2.37%
Agricultura	2,975.6	2,884.2	2,924.2	3,008.9	3,093.2	0.97%
Café Oro	728.5	575.4	541.9	675.9	553.0	-6.66%
Caña de Azúcar	292.3	262.8	263.2	334.9	331.7	3.22%
Granos Básicos	1,042.1	1,089.0	1,106.3	961.8	1,135.8	2.17%
Otros productos agrícolas	912.6	957.0	1,012.8	1,036.2	1,072.7	4.12%
Pecuario	1,897.1	1,928.5	2,028.6	2,197.3	2,262.5	4.50%
Animales vivos y productos animales	1,897.1	1,928.5	2,028.6	2,197.3	2,262.5	4.50%
Pesca	421.5	458.7	456.9	468.8	497.9	4.25%
Silvicultura	394.5	402.7	374.8	382.9	392.8	-0.11%

Fuente: Cuentas Nacionales - BCN/ Subgerencia de Investigaciones Económicas.
Elaborado por la Dirección de Estadísticas del MAGFOR.

86% fue aportado por maíz y frijoles) mientras otros rubros representaron un 6%.

Aporte nutricional

En el año 2003 la producción nacional de granos básicos aportó el 57% de las calorías y el 68% de las proteínas necesarias para la población nicaragüense.

Cifras preliminares del 2006 indican que el aporte nutricional se redujo en 2 y 6 % respectivamente, sin embargo, el consumo per cápita de arroz, frijol y maíz se mantuvo por encima del nivel recomendado: 110 libras per capita de arroz, 28 libras más de la norma. De maíz, se consumen 155 libras per capita, 78 libras más del nivel recomendado. En cambio el consumo de frijol, de 50 libras per cápita, significó18 libras menos.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Aportación al PIB

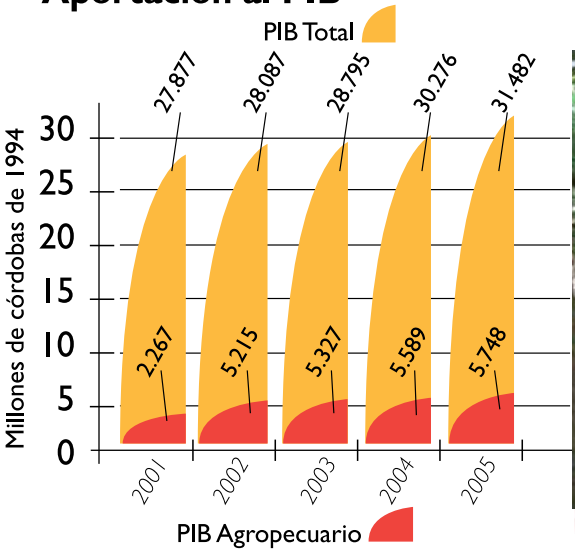

En el período del 2001 al 2005, la tasa de crecimiento alcanzó el 3.09%, de estos el sector agropecuario y forestal representó el 2.21%, y cerca del 18.7% en la participan del PIB

La caña de azucar y los granos básicos tuvieron un crecimiento sostenido de 3.22 y 2.17% respectivamente.

La actividad pecuaria superó a la actividad agrícola en 3.53%, mientras que la pesca alcanzó un crecimiento de 4.25%

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

B

Pasos hacia el futuro

Qué nos dejó el 2006

- Implementación del Programa Sectorial PRORURAL a nivel nacional.

- Garantizar la protección sanitaria de la ganadería y la agricultura. Asímismo, la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, para conservar los mercados internacionales y proteger al país del ingreso de plagas y enfermedades exóticas.

- Atención directa a los pequeños y medianos productores nicaragüense a través de iniciativas como el Programa Nacional Libra por Libra, el Fondo de Desarrollo Agropecuario, Programa de Apoyo a la Comercialización de Granos Básicos y el Programa Mundial de Alimentos.

Qué nos trae el 2007

1. Continuar con el proceso de implementación del PRORURAL:

   Afinar las interrelaciones entre las estructuras o instancias que coordinan, las que norman, las que ejecutan, las que dan seguimiento y evalúan. Existen partes del organigrama como en el caso de CONAGRO, del Consejo de la Producción, de la CONAFOR y la Submesa DRP, del Comité de Coordinación y Seguimiento del PRORURAL y por supuesto de las instituciones ejecutoras, que aún falta definir las vinculaciones entre todas las partes del sistema.

   Se cuenta con un sistema de planificación en construcción, cada institución tiene en el nivel

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

estratégico un plan de acción que responde a cada componente del programa, pero aún es débil la integración de los mismos bajo un paraguas que defina lo que les une.

Se inicia un ejercicio de planificación operativa sectorial y la creación de un sistema de seguimiento en este nivel, sin embargo, está pendiente el fortalecimiento de las estructuras (personal) y sistema supra institucional.

Avanzar en el alineamiento de la cartera con la cooperación.

Implementar los cambios organizacionales que surjan de la Consultoria sobre Modernización y Fortalecimiento Institucional que inicia en el mes de septiembre 2006.

Ejecutar el plan de capacitación y asistencia técnica.

2. Completar el establecimiento del sistema de rastreabilidad a nivel nacional.

3. Declarar a finales del 2007 a Nicaragua libre de la enfermedad Peste Porcina Clásica al concluir la fase de erradicación.

4. Declarar libre de la moscas de la fruta el noroeste del Lago Xolotlán (48,000 hectáreas), para exportar la producción de 385 hectáreas de mango sin ningún tratamiento cuarentenario.

5. Desarrollar programas vinculados con el comercio internacional que superen las únicas barreras a la exportación de los alimentos de producción nacional, en el contexto de los tratados de libre comercio firmados en el presente período.

6. Establecer la Política Agropecuaria y Forestal Centroamericana, en el marco de la integración regional.

7. Participar en la administración del TLC-CAFTA y atender los sectores vulnerables en el proceso de su implementación.

8. Coordinar acciones con la Comisión Presidencial de Competitividad a nivel de los territorios, a fin de que los conglomerados se desarrollen en armonía con la EDRPS.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Urbina www.fundacionenriquebolanos.org

9. Consolidar la Gestión Ambiental en el sector agropecuario y forestal fortaleciendo las UGA del SPAR.

10. Desarrollar los sistemas de información del sector agropecuario y forestal en apoyo a la toma de decisiones de los actores claves de desarrollo para el sector.

11. Fortalecer la imagen institucional, integrando las instituciones que conforman el Sector Público Agropecuario y Forestal.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

C

Nuestros servicios: cómo llegamos al productor

El MAGFOR llega a miles de productores, consumidores de alimentos, agroindustriales y comercializadores de insumos agropecuarios de manera directa o indirecta, por medio de los servicios de inspección y certificación en sanidad e inocuidad que brinda a través de la Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria (DGPSA). Se destacan los siguientes servicios:

1. Vigilancia en salud animal y sanidad vegetal

Protege al país del ingreso de enfermedades y plagas exóticas de alta importancia para la economía del país, como: Influenza aviar, aftosa, encefalopatía espongiforme (vacas locas), entre otras.

Asegura las condiciones sanitarias para la inversión nacional e internacional en el sector agropecuario y contribuye directamente al incremento de las exportaciones y seguridad alimentaría nacional.

Lidera y ejecuta campañas de control de plagas y enfermedades endémicas de mucha importancia para la seguridad alimentaria nacional y para incrementar la productividad y las exportaciones del sector agropecuario, como: Ratas de campo, langostas voladoras, moscas de la fruta, leprosis de cítricos, tuberculosis, brucelosis, cólera porcino, newcastle entre otros.

2. Servicios de registros de insumos agropecuarios y laboratorios

Regula las actividades relacionadas con la importación, exportación, distribución, venta y uso de los insumos agropecuarios para coadyuvar con el bienestar de la salud humana,

Certifica la calidad sanitaria y fitosanitaria de los productos y subproductos de origen vegetal y animal a través de los análisis que realizan los laboratorios de la Dirección de Servicios Agro sanitarios.

Digitalizado por Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

3. Servicios de inocuidad Agroalimentaria

Permite reforzar la posición exportadora de alimentos procesados de Nicaragua y velar por la inocuidad de los alimentos de origen animal y vegetal producidos localmente o importados, por medio de inspección, normalización y capacitación.

Se enfoca en las plantas agroindustriales orientadas a las exportaciones, por medio de inspectores ubicados en más de cuarenta plantas de productos lácteos, acuícolas, cárnicos, avícolas, entre otros. Con nuestros servicios llegamos a todo el país, asegurando alimentos inocuos producidos localmente, como importados, y a los productores al certificarles la producción agroindustrial para exportación.

4. Otros servicios

La DGPSA ofrece 76 tipos de servicios a nivel de campo y de laboratorios, todo en apoyo a la seguridad del patrimonio agropecuario nacional, seguridad alimentaría y las exportaciones agroalimentarias. De manera general se destacan los siguientes servicios:

Servicios de cuarentena, que regula las importaciones y exportaciones de productos y sub productos de origen vegetal y animal.

Servicio de certificación de semilla, registra y certifica la semilla de los principales cultivos a nivel nacional, tales como arroz, frijol, sorgo, maíz, maní, soya, cacao y café entre otros, de igual manera certifica las semillas importadas.

Otros servicios que están en proceso de establecimiento son: Inspección de fincas orgánicas, identificación de animales para rastreabilidad de carne bovina, identificación de fincas y cultivos para trazabilidad vegetal, establecimiento del sistema integrado nicaragüense de inocuidad alimentaría para garantizar la inocuidad de los alimentos.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

4. Otros servicios (continuación): Servicios de información para toma de decisiones:

1. SIPMA

Servicio de Información de Precios y Mercados Agropecuarios

El SIPMA proporciona información confiable y oportuna sobre precios y mercados a nivel nacional e internacional, que facilita la toma de decisiones de los actores económicos del sector y a la formulación de la política agropecuaria y forestal. Facilita el establecimiento de enlaces comerciales e integra el subsistema de Inteligencia de Mercado que facilita el aprovechamiento de las oportunidades comerciales para el sector. Capacita en el uso de la información comercial para fortalecer la toma de desiciones y enlaza al SIPMA con los sistemas hemisféricos de información comercial.

2. Información Estadística del Sector

Proporciona información estadística oficial relativa al sector agropecuario, como parte del Sistema de Estadísticas Nacional (SEN) que coordina el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

3. SISSAN

Sistema de Información para la Seguridad Alimentaria

Permite obtener información disponible de las diferentes instituciones del sector público relacionadas con la producción, comercialización, salud, nutrición, educación, pobreza y vulnerabilidad, para fortalecer el análisis, la toma de decisiones, la definición de políticas y estrategias nacionales y departamentales en materia de seguridad alimentaria nutricional.

Digitalizado por: Fundación Enrique Bolaños

4. CEDOC

Servicios del Centro de Documentación :

- Prestamos de documentos en salas de lectura.
- Préstamos a domicilio a funcionarios del MAGFOR.
- Prestamos interbibliotecarios.
- Internet y correo electrónico.
- Reproducción y encolochado de documentos.
- Acceso a través de la red interna a más de 200 documentos electrónicos clasificados.
- Búsqueda en internet.
- Quemado de CD.
- Envío de información por correo electrónico.
- Consultada desde los sitios www.metabase.net; www.sidalc.net ; www.magfor.gob.ni

5. El Sistema de Información Geográfico

Proporciona georreferencia espacial para apoyar la formulación de políticas y estrategias del sector agropecuario y forestal.

Cuenta con bases de datos físico natural y socioeconómico a escala 1:50000 del territorio nacional.

Dispone de un sistemas de información departamental y de una MAPOTECA digital en línea.

6. Facilitación de Trámites para Beneficios Fiscales al Sector

Proporciona y avala la información necesaria para acceder a los beneficios fiscales que establece la Ley de Equidad Fiscal 453 para el sector agropecuario.

servicios

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

D

El sector en cifras

Indicadores de producción agrícolas, pecuarios y forestales

Agricultura de exportación

Los productos agrícolas tradicionales destinados a la exportación, mostraron un crecimiento en sus áreas cultivadas del 4.6% durante el ciclo agrícola 2001/02 al 2005/06; de igual manera, se registraron crecimientos importantes en los volúmenes de producción, destacándose los rubros: café, que reflejó una tasa de crecimiento promedio anual del 9.3%, el maní con 10.8%, el tabaco con 13.1%, el ajonjolí con 8.9% y el azúcar con 6.3%. El comportamiento de la producción de estos rubros, se vio estimulado por el crecimiento registrado en los precios internacionales durante los últimos años.

Cabe destacar que la producción de café y azúcar alcanzó cifra récord, el primero en el ciclo agrícola 2005/06 con alrededor de 2.1 millones de quintales oro y el segundo, durante la zafra 2003/04 con un poco más de 10.0 millones de quintales de azúcar.

En el caso del café incidieron factores tales como: la inversión realizada a partir del año 2004/05 por los productores de los departamentos de Matagalpa y Jinotega, la que financiaron con recursos propios y con apoyo de proyectos y programas, mejores prácticas de

Digitalizado por: Enrique Bolaños Urbaccion www.fundacionenriquebolanos.org

manejo, la naturaleza bianual del cultivo que propició una producción mayor para el año agrícola 2005/06, el comportamiento favorable del invierno, así como la tendencia alcista de los precios internacionales, ocasionada entre otras causas por la baja estimada en la producción cafetalera de Brasil.

En relación al azúcar, los principales factores que contribuyeron al establecimiento del récord de producción fueron los niveles de eficiencia alcanzados tanto en la producción agrícola como en la industrial, principalmente por las empresas azucareras más grandes del país, como son los Ingenios San Antonio

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación

Agricultura de exportación por área, producción y rendimiento[1]

Conceptos		2001-02	2002-03	2003-04
Productos de Exportación:	Area	261.71	253.97	276.47
Café (oro)	Area	156.11	165.22	165.22
	Producción	1,469.57	1,325.17	1,820.00
	Rendimiento	9.41	8.02	11.02
Ajonjolí (natural)	Area	11.84	3.37	11.80
	Producción	92.00	22.05	118.00
	Rendimiento	7.77	6.54	10.00
Caña de Azúcar (T.C)	Area	58.24	58.94	62.78
	Producción	3,459.05	3,431.30	4,510.55
	Rendimiento	59.39	58.22	71.85
Azúcar	Producción	7,357.45	7,342.71	10,005.83
Banano (cajas)	Area	2.79	1.58	1.44
	Producción	3,349.07	2,952.51	3,089.59
	Rendimiento	1,200.38	1,868.68	2,145.55
Tabaco Habano (Rama)	Area	1.90	1.90	2.23
	Producción	40.32	43.90	49.89
	Rendimiento	21.22	23.11	22.35
Maní (natural)	Area	30.83	22.96	33.00
	Producción	1,774.20	1,328.00	2,065.00
	Rendimiento	57.55	57.84	62.58

(1) Area : Miles de Manzanas. Producción : Miles de quintales. Caña de azúcar toneladas cortas.
(*): Preliminar del ciclo agrícola 2004/05. (**): Estimaciones de cierre al 31-05-06. Fuente: Dirección de Estadísticas MAGFOR.

Digitalizado por: Fundación Enrique Bolaños
www.fundacionenriquebolanos.org

2004-05*	2005-06**	Tasa de crecimiento 2005/06 vrs 2001/02
295.75	313.24	4.60
165.22	181.97	3.91
1,265.73	2,100.00	9.33
7.66	11.54	5.22
23.35	16.49	8.64
198.92	129.27	8.88
8.52	7.84	0.22
64.96	66.48	3.36
4,429.70	4,198.23	4.96
68.19	63.15	1.55
9,866.07	9,391.96	6.29
1.34	1.56	-13.53
2,738.66	2,614.61	-6.00
2,048.36	1,676.03	8.70
2.50	2.66	8.78
55.97	65.85	13.05
22.40	24.76	3.93
38.38	44.08	9.35
2,296.10	2,672.26	10.78
59.83	60.63	1.31

Durante el período 2002- 2006 la agricultura de exportación creció en 4.60%, destacándose los cultivos de café, ajonjolí, caña de azúcar, tabaco y maní, el café tuvo su mayor rendimiento en el ciclo agrícola 2005-2006, se destaca el incremento en el área cultivada.

El banano observó una disminución en el area cultivada, pero obtuvo un mayor rendimiento.

y Monterrosa cuya producción representó el 89% del total nacional. Otros factores a considerar son las inversiones orientadas a la modernización de la maquinaria industrial de estas empresas y el comportamiento favorable del invierno durante el ciclo 2003/04.

Agricultura de consumo interno

Los productos de consumo local, reflejaron un crecimiento promedio anual en sus áreas cultivadas de 4.1% durante el período estudiado, de manera similar se pudo observar que se experimentaron crecimientos en los volúmenes de producción de los principales rubros de consumo interno, como son: maíz con 6.9%, arroz con 6.5% y frijoles con 4.5%. Otro cultivo que registró crecimiento fue la

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Entre los cultivos se destacan arroz, frijol, maíz, sorgo y soya. En el período del 2005/06 alcancanzaron un crecimiento de 4.12% respecto al período 2001/02.

El arroz oro creció en área cultivada en 3.28%, en la producción alcanzó el 6.5 y en rendimiento 3.12, mientras que el arroz de secano tuvo un rendimiento 6.17, el de riego tuvo un comportamiento de - 0.21% aunque en área creció en 6.98%

Por su parte, el maíz y la soya alcanzaron mejores resultados, el maíz en el área de siembra creció un 5.15% y un 6.92% en la producción y un rendimiento de 1.68. La soya obtuvo la mejor producción con un promedio de crecimiento de 7.83%.

Mientras que el sorgo y el sorgo industrial tuvieron un comportamiento negativo y unicamente el sorgo millón alcanzó alto crecimiento, su producción se acercó al 8% a la par de la producción de soya.

Agricultura de consumo interno por área, producción y rendimiento[1]

Conceptos	
Productos de Consumo Interno :	Area
Arroz Oro	Area
	Producción
	Rendimiento
Arroz Secano	Area
	Producción
	Rendimiento
Arroz de Riego	Area
	Producción
	Rendimiento
Frijol	Area
	Producción
	Rendimiento
Maíz	Area
	Producción
	Rendimiento
Sorgo	Area
	Producción
	Rendimiento
Sorgo Industrial	Area
	Producción
	Rendimiento
Sorgo Millón	Area
	Producción
	Rendimiento
Soya	Area
	Producción
	Rendimiento

(1) Area: Miles de Manzanas. Producción : Miles de Quintales/caña de azúcar toneladas cortas.

Digitalizado por: Fundación Enrique Bolaños www.fundacionenriquebolanos.org

2001-02	2002-03	2003-04	2004-05*	2005-06**	Tasa de crecimiento 2005/06 vrs 2001/02
972.62	1,118.43	1,198.35	974.68	1,143.11	4.12
120.59	132.13	133.34	105.62	137.19	3.28
3,520.67	4,196.43	3,826.81	3,326.53	4,528.52	6.50
29.20	31.76	28.70	31.49	33.01	3.12
78.49	84.28	85.04	61.90	82.04	1.11
1,587.06	1,918.84	1,782.72	1,218.04	2,016.80	6.17
20.22	22.77	20.96	19.68	24.58	5.01
42.10	47.85	48.30	43.72	55.15	6.98
1,933.61	2,277.59	2,044.08	2,108.49	2,511.72	6.76
45.93	47.60	42.32	48.23	45.54	-0.21
330.01	357.83	414.58	332.23	383.82	3.85
3,890.31	4,332.75	5,067.44	3,811.28	4,632.29	4.46
11.79	12.11	12.22	11.47	12.07	0.59
454.77	535.81	564.32	463.52	556.02	5.15
9,236.99	10,988.02	12,949.19	9,762.05	12,069.90	6.92
20.31	20.51	22.95	21.06	21.71	1.68
64.23	89.39	80.61	68.01	62.29	-0.77
1,955.38	2,642.02	2,549.29	2,124.82	1,800.44	-2.04
30.44	29.56	31.63	31.24	28.91	-1.29
36.86	56.97	45.23	38.54	30.11	-4.93
1,414.25	2,004.00	1,734.26	1,459.48	1,072.87	-6.67
38.37	35.18	38.34	37.87	35.63	-1.84
27.37	32.42	35.38	29.47	32.17	4.12
541.13	638.02	815.03	665.34	727.57	7.68
19.77	19.68	23.04	22.58	22.61	3.42
3.02	3.27	5.50	5.30	3.79	5.84
91.48	99.43	160.00	172.82	123.66	7.83
30.29	30.41	29.09	32.61	32.63	1.87

(*): Preliminar del ciclo agrìcola 2004/05. (**): Estimaciones de cierre al 31-05-06.
Fuente: Dirección de Estadísticas MAGFOR.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Indicadores de la actividad pecuaria, años 2001-2005

Indicadores	Uni. Med.	2001	2002	2003
Ganado bovino				
Matanza Total	Miles de Cbzs	362.3	388.9	423.6
Producción de Carne	Millones de Lbs	119.0	132.3	144.3
Matanza Industrial	Porcentaje	59.0	61.1	64.0
Prod. de Carne Industrial	Porcentaje	62.3	64.5	67.1
Tasa Sacrificio Hembras	Porcentaje	38.3	40.7	36.9
Peso Promedio Pie	Kgs/Cbz	373.5	379.1	380.8
Prod. Nac.de Leche*	Millones de Glns	142.8	139.2	146.2
Acopio de Leche	Millones de Glns	14.6	16.5	20.4
Prod.de Leche Past.	Millones de Glns	13.7	12.8	15.1
Prod. de Leche en Polvo	Millones de Kgs.	3.4	3.5	2.5
Exportación de Carne*	Millones de Lbs	59.0	69.4	76.8
Exportación de Carne	Millones de US$	65.6	78.0	83.9
Exportación en Pie	Miles de Cbzs	74.8	64.5	64.2
Avicultura				
Carne de pollo				
Total				
Matanza	Millones de Aves	32.4	33.0	35.4
Producción de Carne	Millones de Lbs	121.9	123.5	135.4
Porcicultura				
Total				
Matanza*	Miles de Cbzs	148.5	154.0	157.1
Producción de Carne	Millones de Lbs	13.3	13.8	14.2

(*): Cifras de producción nacional de leche, ajustadas al Banco Central. Nota: La Avicultura no incluye producción de patio.
Fuente: Mataderos Industriales de Ganado Bovino, Porcino (Matadero Procesa), Granjas Avícolas y Plantas Lecheras.
Elaborado por la Dirección de Estadísticas del MAGFOR.

Digitalizado por: Fundación Enrique Bolaños

2004	2005 (Preliminar)	Tasa de Crecimiento 2001-2005
484.7	504.2	8.61
164.7	167.2	8.87
66.6	66.3	2.95
69.5	68.4	2.38
35.3	38.6	0.20
380.8	372.9	-0.04
149.4	156.8	2.37
21.4	24.4	13.70
15.5	16.2	4.28
2.6	2.9	-3.90
92.0	93.6	12.23
110.3	119.0	16.05
89.7	113.9	11.09
37.6	40.3	5.61
147.0	155.3	6.24
158.0	161.3	2.09
14.3	14.6	2.36

La actividad pecuaria tuvo un buen crecimiento sostenido en el período. El ganado bovino creció en el número de cabezas, alcanzando hasta un 8.61% y una producción de libras de carne que alcanzó el 8.87%.

La producción de leche tuvo una ligera baja en 2002 respecto al 2001, pero a partir del 2003 creció sostenidamente, de una producción de 142.8 millones de galones en el 2001 a 156.8 en el 2005, segun datos preliminares.

La de carne de pollo creció en 5.61% en la matanza y en un 6.24 % en la producción de carne.

Mientras la porcicultura alcanzó un crecimiento de 2.09% en la matanza 2.36% en la producción de carne.

soya (7.8%), a pesar de que la población todavía no tiene cultura de consumo. Debe mencionarse, que la producción de granos básicos ha recibido apoyo gubernamental con semilla certificada del Plan Libra por Libra, con énfasis especial para los cultivos de maíz y frijoles, lo que ha contribuido al mejoramiento de la productividad por manzana obtenida en estos rubros.

Actividad Pecuaria

Ganado Bovino

Durante el período 2001-2005, la producción de carne bovina creció a una tasa promedio anual

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Producción de Carne Bovina

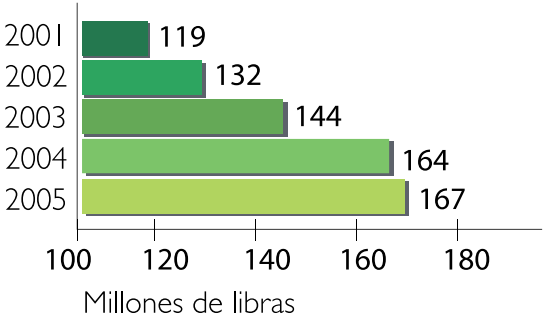

Producción de Carne de Pollo

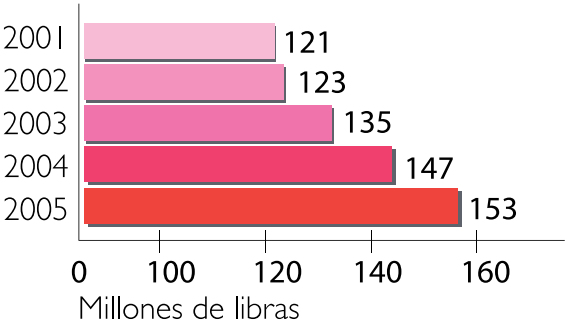

de 8.9%, como efecto de un crecimiento semejante en los niveles de sacrificio. Es importante hacer notar, que el porcentaje de participación de la producción de carne bovina industrial, creció a un promedio anual del 2.4% y que la tasa de sacrificio de bovinos hembras no registró un crecimiento significativo, indicadores que se consideran de importancia para mejorar la productividad y calidad en la producción de carne bovina. Debe mencionarse además, que la producción de carne bovina estableció un récord en el año 2005, superando en un 23.1% el nivel alcanzado en 1978. La producción nacional de leche presentó un crecimiento promedio anual del 2.4%.

Avicultura

La producción de carne de pollo registró un crecimiento promedio anual de 6.2%, observándose un crecimiento sostenido a lo largo del período estudiado, lo que constituye un indicador de la preferencia que le está dando el consumidor a este tipo de carne, que se ha convertido en el sustituto natural de la carne bovina, en la dieta de los hogares nicaragüenses.

Actividad forestal:

En los últimos 5 años, se intervinieron legalmente 378,84 miles de hectáreas de bosque natural, obteniendo de ellos un total de 774,5 miles de m³ de madera en rollo, de unas 100 especies forestales, sobresaliendo las coníferas en el norte del país (Nueva Segovia, Madriz y la Región Autónoma del Atlántico Norte).

Digitalizado por: Fundación Enrique Bolaños Urcuyo www.fundacionenriquebolanos.org

Se avanzó de 98,67 a 502.92 miles de hectáreas bajo manejo forestal durante el período de gobierno y se autorizó un aprovechamiento forestal de 960,11 miles de m^3 bajo Planes de Manejo Forestal.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Exportaciones Agropecuarias

En el período 2002 al 2005, las exportaciones de productos primarios y manufacturados de origen agropecuario crecieron en un 62%, al pasar de US$359.7 a US$585.5 millones de dólares. Este incremento se debió a la recuperación registrada en la venta de los productos tradicionales, la expansión en la venta de productos no tradicionales y mejorías de precios experimentadas a nivel internacional.

Si bien el 50% del valor de las exportaciones de productos primarios se concentra en 3 productos (café, carne y azúcar) debe destacarse el esfuerzo encaminado a diversificar la oferta exportable del sector con una mayor inversión en los productos no tradicionales y de mayor valor agregado en ciertos productos como el café, queso, tabaco, maní, ajonjolí, carne, entre otros.

La producción de hortalizas (tomate, cebolla, chiltoma, y lechuga, entre otras), no sólo seguirán sustituyendo importaciones, sino que gradualmente se podrán exportar. Parte de la creciente producción de tomates y cebolla, por ejemplo, se exporta a Guatemala y los Estados Unidos. Entre las frutas, verduras y hortalizas se exportó en el año 2004: Quiquisque fresco (2,6 millones de dólares), mangos (2,3 millones), okras (1,7 millones.) y melones (1,5 millones). El desarrollo de la agroindustria de frutas enlatadas, jugos, mermeladas y otros productos a base de frutas como naranja, nuez de marañón, y miel entre otros, permitirá su incursión en los mercados internacionales.

La calidad de la oferta exportable agropecuaria y forestal ha permitido conquistar mercados exigentes como el de Japón, la Comunidad Europea y los Estados Unidos; tanto con productos orgánicos como tradicionales, como el café.

Si embargo en el 2005 algunos productos presentaron problemas técnicos (calidad), lo que ocasionó rechazos, pero a partir de medidas tomadas por funcionarios de la Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria se lograron disminuir sustancialmente.

En cuanto al destino de las exportaciones, el principal mercado es Centroamérica con 33%, seguido de Estados Unidos con 29%, la Unión Europea con 15%, México con 6% y el resto del mundo con 13%.

Digitalizado por: Fundación Enrique Bolaños Urcuyo www.fundacionenriquebolanos.org

Exportaciones de azúcar, café y carne

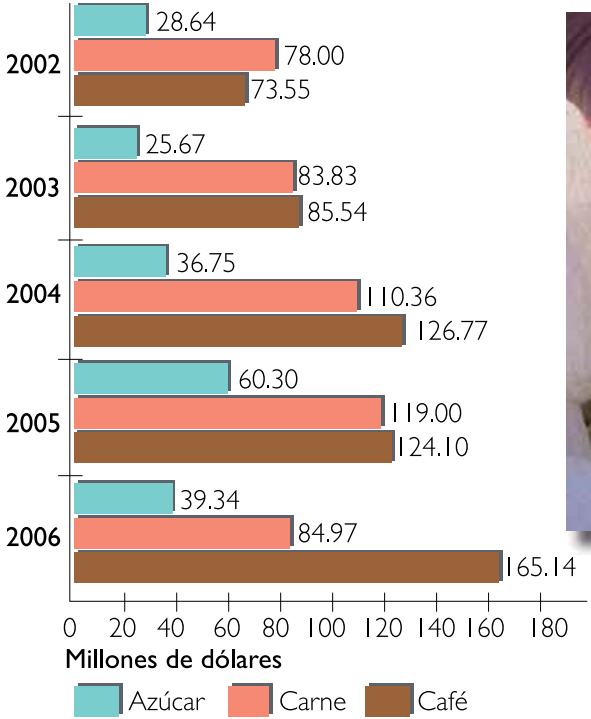

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Exportaciones FOB de productos agropecuarios, principales productos de exportación

Concepto	Café (qq)	Algodón (qq)	Ajonjolí (qq)	Maní (qq)	Azúcar (qq)	Melaza (qq)	Banano (Cajas)
2002							
Valores (miles US$)	73,554.0	0.0	2,143.7	24,000.0	28,641.4	3.5	10,983.2
Volumen (miles)	1,318.9	0.0	99.0	1,065.4	3,067.4	0.1	2,244.6
Precio promedio US$	55.8	0.0	21.7	22.5	9.3	34.8	4.9
2003							
Valores (miles US$)	85,546.8	14.2	1,300.0	28,426.3	25,675.6	0.0	11,965.4
Volumen (miles)	1,321.6	0.7	45.4	911.8	2,893.2	0.0	2,429.2
Precio promedio US$	64.7	19.7	28.7	31.2	8.9	0.0	4.9
2004							
Valores (miles US$)	126,773.5	0.0	2,649.4	39,725.1	36,757.7	0.0	13,166.8
Volumen (miles)	1,759.0	0.0	91.8	1,239.7	4,303.3	0.0	2,775.3
Precio promedio US$	72.1	0.0	28.9	32.0	8.5	0.0	4.7
2005							
Valores (miles US$)	124,100.0	0.0	8,273.2	43,527.8	60,305.6	2,874.9	13,442.5
Volumen (miles)	1,227.7	0.0	204.9	1,430.6	6,085.3	751.0	2,441.4
Precio promedio US$	101.1		40.4	30.4	9.9		5.5
2006							
Valores (miles US$)	165,145.0	0.0	3,285.5	29,447.4	39,344.1	1,024.7	1,025.1
Volumen (miles)	1,446.0	0.0	53.3	1,024.8	3,496.5	221.5	103.5
Precio promedio US$	114.2		61.7	28.7	11.3		9.9

Fuente: Base de datos MIFIC, BCN, Nota(*): 2005, Datos preliminares a Diciembre

Digitalizado por: Enrique Bolaños Urcuyo www.fundacionenriquebolanos.org

Carne (Lb)	Ganado en pie (Cabezas)	Queso (qq)	Leche en polvo (qq)	Frijoles (qq)	Hortalizas y verduras	Frutas	Demás agro pecuarios	Total agro pecuario	Total expor-tación
78,000.3	24,147.5	18,633.7	2,742.3	19,042.7	4,061.2	4,831.4	11,806.1	344,921.7	561,003.7
69,422.5	64.5	242.3	24.5	937.6	197.1	384.6			
1.1	374.4	76.9	112.1	20.3					
83,833.0	25,884.8	20,560.6	3,495.1	20,078.9	3,826.0	6,587.8	16,733.3	396,780.9	604,548.0
76,823.9	64.2	358.9	34.4	950.3	253.2	766.0			
1.1	403.2	57.3	101.5	0.0					
110,363.4	35,873.2	22,203.4	5,720.7	18,807.3	6,005.3	16,397.2	24,602.3	518,020.0	755,559.7
91,975.0	89.7	377.1	51.2	820.3	290.4	1,645.6			
1.2	399.9	58.9	111.8	22.9					
119,009.0	43,365.1	23,931.4	4,627.8	27,870.6	7,038.7	8,733.4	113,732.0	600,832.0	857,878.2
93,552.2	113.9	343.8	34.6	879.8	415.6				
1.3	380.7	69.6	133.8	31.7					
84,970.8	23,568.0	20,652.1	12,434.5	25,630.6	15,701.4	8,129.9	86,162.9	516,522.0	857,878.2
66,277.6	48.9	244.6	95.8	834.5	20,204.9				
1.3	482.1	84.4	129.8	30.7					

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Importaciones CIF: mercancías (En millones de dólares)

Año	Bienes de consumo no duraderos Productos alimenticios	Bienes intermedios agrícolas				
		Fertilizantes y agroquímicos	Productos de uso veterinario	Otros	Bienes para la industria	Subtotal
1994	72.2	33.70	0.50	7.70	87.90	129.8
1995	73.9	39.60	0.80	4.00	95.70	140.1
1996	88.1	36.50	0.20	4.50	106.70	147.9
1997	96.8	55.70	3.00	7.20	87.30	153.2
1998	123.1	51.50	3.70	9.10	104.40	168.7
1999	154.4	52.00	3.80	22.90	113.60	192.3
2000	139.1	41.90	4.60	26.30	104.60	177.4
2001	152.5	38.50	4.80	6.60	121.50	171.4
2002	150.1	42.10	3.80	9.90	121.70	177.5
2003	122.8	48.70	4.30	7.30	125.30	185.6
2004	176.0	56.40	3.90	7.20	117.50	185.0
2005	206.8	83.10	3.30	10.10	130.50	227.0
2006*	168.5	54.8	4.3	7.3	113.0	179.4

Fuente: Elaborado con datos del BCN

En el período de los 12 años graficado, las importaciones agropecuarias han tenido descenso, mientras que el resto de bienes de consumo se ha incrementado.

En 1994 representaron el 20%, mientras que para 2006, según datos preliminares correspondieron al 10%.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Bienes de capital Agrícolas						
Animales para reproducción	Máquinas y herramientas agrícolas	Repuestos, partes y accesorios	Subtotal	Total Importaciones Agropecuarias(A)	Total Importaciones del Pais(B)	Participación en importaciones totales(A/B)
0.5	9.8	0.5	10.8	212.8	866.60	24.6
0.3	9.3	0.9	10.5	224.5	975.20	23.0
0.2	13.7	1.1	15.0	251.0	1153.80	21.8
0.4	17.7	1.9	20.0	270.0	1449.80	18.6
1.0	22.7	2.2	25.9	317.7	1491.70	21.3
3.8	33.6	2.2	39.6	386.3	1861.10	20.8
5.1	24.8	1.7	31.6	348.1	1805.50	19.3
9.2	26.1	2.1	37.4	361.3	1775.30	20.4
1.9	24.1	1.8	27.8	355.4	1753.70	20.3
3.7	13.7	2.1	19.5	327.9	1879.80	17.4
1.6	13.8	2.1	17.5	378.5	2192.30	17.3
1.5	24.6	3.6	29.7	463.5	2595.10	17.9
1.2	17.8	2.1	21.1	369.0	2156.30	17.1

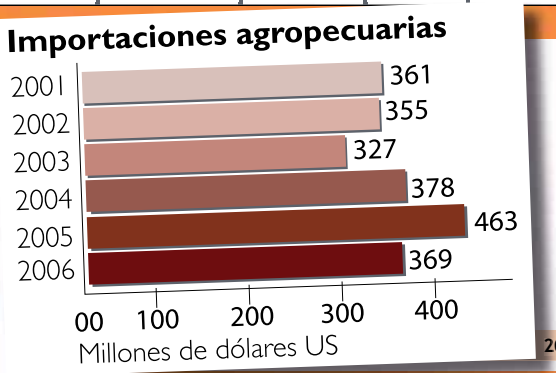

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.fundacionenriquebolanos.org

E

Convenios y tratados comerciales internacionales

Con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y mejorar el nivel de vida de la población nicaragüense, a través del intercambio comercial, atracción de inversiones, confianza e igualdad de derechos al capital inversionista se han firmado acuerdos y tratados comerciales con los principales socios comerciales. Esta integración comercial conlleva a retos para todos los sectores de la economía, enfocados a incrementar la competitividad de los productos de exportación.

Convenios y tratados comerciales en vigencia:

Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)

El sistema Generalizado de Preferencia (SGP), es un esquema de comercio no reciproco y no discriminatorio que permite a los países beneficiarios, entre los que se encuentra Nicaragua, exportar un grupo selecto de productos originarios de esos países, bajo condiciones arancelarias preferenciales.

Nicaragua obtiene beneficios arancelarios para sus exportaciones de Japón, la Unión Europea y Canadá.

El sistema generalizado de preferencia (SGP) con la Unión Europea (UE), entró en vigencia el primero de enero de 2006. La mayor parte de los productos exportados, bajo este sistema, gozarán de aranceles favorables, exceptuando carnes y lácteos.

Acuerdos de complementación Económica, libre comercio e intercambio preferencial

Los Acuerdos de complementación Económica, libre comercio e intercambio preferencial conocidos también como Acuerdo de Alcance tienen como objetivos, promover el máximo aprovechamiento de los factores de producción, estimular la complementación económica, asegurar condiciones equitativas de competencia, facilitar la concurrencia de los productos al mercado internacional e impulsar el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros.

En la actualidad se cuenta con un Tratado de Libre Comercio e intercambio preferencial con Panamá y dos Acuerdos de alcance parcial con Colombia y Venezuela. Existe una diferencia entre ambos tipos de acuerdos ya que en el caso del Tratado con Panamá las preferencias contenidas en el texto son bilaterales (ambos países se las otorgan entre sí). Mientras que el acuerdo de alcance parcial las preferencias contenidas en su texto son otorgadas únicamente de forma unilateral a favor de Nicaragua. (Nicaragua no da preferencias en el marco del acuerdo de alcance parcial, solamente recibe)

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Integración Centroamericana

La Unión Aduanera

Las naciones centroamericanas se encuentran en el proceso de Unión Aduanera para integrar su economía. En una primera fase los países iniciaron procedimientos de facilitación aduanera para disminuir sustancialmente el tiempo de trámite en las operaciones aduaneras que se ejecutan mediante una comunicación efectiva por vía electrónica entre los países, lo que garantiza el control efectivo de los tránsitos, de origen a destino, se facilita también la transmisión electrónica de los Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos (FAUCA) en las operaciones intra regionales.

La parte normativa está vigente en los cinco países, el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CUACA) y su correspondiente reglamento (RECAUCA), así como el reglamento sobre el régimen de transito aduanero internacional. Se cuenta también con el Manual Único de Procedimientos Aduaneros, el cual se esta implementando en las aduanas integradas y periféricas, a fin de tener procedimientos uniformes.

En Registros Sanitarios, se acordó el reconocimiento mutuo de estos registros para alimentos, bebidas, medicamentos y productos afines e insumos agropecuarios que están vigentes en cuatro países centroamericanos (excepto Costa Rica).

Para el perfeccionamiento de la zona de libre comercio se acordó y puso en vigencia la normativa comercial siguiente:

- Origen de las mercancías
- Régimen de tránsito aduanero internacional terrestre, formulario de declaración e instructivo.
- Medidas de normalización, metrologia y procedimientos de autorización
- Prácticas desleales de comercio
- Medidas de salvaguarda (con terceros)
- Mecanismos de solución de diferencias comerciales.

Se acordó una política arancelaria con parámetros de 0% para materias primas y bienes de capital; 15% para bienes finales, con dos franjas intermedias; 10% para insumos y bienes de capital producidos en la región y; 5% para materias primas producidas en la región

Mercado Común Centroamericano.

Se ha eliminado la mayoría de obstáculo al comercio intrarregional. Se suscribió el segundo y tercer protocolo al Convenio Arancelario y Aduanero Centroamericano, que permitirá aplicar un arancel por arriba del 100% para aquellos productos agropecuarios a los que se impusieron aranceles dentro de la Ronda de Uruguay, y aplicar arancel 0% a las materias primas y bienes de capital.

Digitalizado por: Fundación Enrique Bolaños Urcuyo www.fundacionenriquebolanos.org

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Cuotas de Contingentes

Cuotas de importación (EE.UU. puede exportar a Nicaragua)

Producto	Cuota (Tm)	Crecimiento por año
Leche en polvo	650	5%
Mantequilla	150	5%
Quesos	575	5%
Helados	72,815 (lt)	5%
Otros lácteos	50	5%
Arroz granza	92,700	3%
Arroz oro	13,650	5%
Maíz amarillo	68,250	5%
Maíz blanco	5,100	2%
Cerdo	1,100	10%
Pollo (muslos y piernas)	300	Hasta 5% de producción

Cuotas de Contingentes

Cuotas de exportación (Nicaragua puede exportar a EE.UU.)

Producto	Cuota (Tm)	Crecimiento por año
Maní	10,000	10% a partir de 5 años
Mantequilla de maní	280	10%
Azúcar	22,000	2%
Carne bovina	10,000	5%
Crema ácida y yogurt	250	5%
Quesos	875	5%
Helado	275	5%
Otros lácteos	100	5%

Tratados de libre Comercio

Tratado de libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (CAFTA-DR)

Este tratado consolida y amplia los beneficios obtenidos a través de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, mejora el potencial de crecimiento económico de la región y facilita la atracción de la Inversión Extranjera Directa.

La balanza comercial entre Nicaragua y los Estados Unidos de América, registra un crecimiento positivo del 4.4% en las exportaciones de 2005 en comparación al 2004.

Los objetivos del CAFTA - DR son:

- Consolidación y ampliación de la iniciativa de la Cuenca del Caribe
- Diversificación de la Oferta exportable disponible
- El fomento de la atracción de la Inversión Extranjera Directa

Digitalizado por: Fundación Enrique Bolaños

- Beneficios de la apertura comercial para el consumidor.
- Mejoramiento de las condiciones de importación
- Eliminación de barreras no arancelarias.
- Contingentes.
- Fortalecimientos de leyes internas.
- Profundización de la integración centroamericana.
- Encadenamiento de otros tratados de libre comercio.
- Inclusión de República Dominicana al CAFTA - DR.
- Facilitación del Comercio intrarregional.

Nicaragua ofreció a Estados Unidos de América:

- Acceso inmediato para un 80% de nuestras importaciones industriales de Estados Unidos de América.
- Libre acceso para el 55% de nuestro comercio agrícola actual con EEUU, más acceso a través de contingentes de importación para un 25% de nuestras importaciones agrícolas actuales.
- Acceso equivalente a un valor de un 5% de nuestro comercio actual, a través de contingentes de leche, cerdo y maíz.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

- En total, incluyendo el acceso adicional, Nicaragua ofreció acceso inmediato para un 85% de su comercio actual con Estados Unidos de América.

Productos excluidos: para Nicaragua, el maíz blanco, para Estados Unidos de América, el Azúcar.

Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile

Se encuentra pendiente la firma del protocolo bilateral, que incluye los listados de desgravación, reglas de origen y las reservas del capitulo de servicios, contemplan un tratamiento asimétrico otorgado a Nicaragua, el cual se refleja en los calendarios de desgravación.

Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Republica Dominicana

Este tratado, constituye el primero que la región Centroamericana suscribe como bloque, siendo un instrumento de política comercial importante en la estrategia de desarrollo económico y el proceso de inserción eficiente de nuestro país a la economía mundial. Los principales productos beneficiados son: Frutas y hortalizas, calzados, carnes y embutidos.

Tratado Libre Comercio con México

Acuerdo bilateral entre Nicaragua y México, contempla un tratamiento asimétrico otorgado a Nicaragua. Los principales

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

productos beneficiados son: Carnes, frijoles, pescado, camarones, frutas y hortalizas.

Para el 2006 se cuenta con un 90% del universo arancelario negociado bajo el amparo del TLC con un 0% de arancel de importación de productos nicaragüenses que entran a México, y para el 1° de julio de 2007 alcanzará libre comercio en un nivel de más del 99%, excepto por un reducido número de productos excluidos como: Banano, plátanos, azúcar, café descafeinado, cascarilla de café, glucosa y fructosa.

Mientras tanto la restante cantidad de productos menores al 1% culminarán la desgravación hasta el 1° de julio del año 2012. Estos son productos altamente sensibles, como: leche en polvo, yesos, detergentes, velas (candelas), congeladores, vehículos, etc.

Otros Tratados en proceso de negociación

- Tratado de Libre Comercio Nicaragua-Taiwán
- Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Panamá
- Tratado de Libre Comercio con Canadá
- ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Acuerdos comerciales

Países	Inicio vigencia	Tipo y estado del acuerdo
Nicaragua-Panamá	18 de Enero de 1974	
Nicaragua-Colombia	1985	Acuerdo de complementación económica, libre comercio e intercambio preferencial
Nicaragua-Venezuela	1992	
Nicaragua-México	1 de Julio de 1998	
Centroamérica- Republica Dominicana	03 de Septiembre 2002 Decreto No. 119-2000 Gaceta No. 226, 28/Nov/2000	Tratado de libre comercio en vigencia
Centroamérica-Estados Unidos Republica Dominicana	01 de Abril 2006 Decreto No.77-2005 Gaceta No. 203, 20/Oct/2005	Tratado de libre comercio en vigencia
Centroamérica-Chile		En proceso de negociación
Centroamérica-Panamá		Tratado de libre comercio en proceso de negociación
Centroamérica 4-Canadá		
Nicaragua-Taiwán		Ratificado por la Asamblea Nac.
Área de Libre Comercio de las América (ALCA)		

Fuente: Elaborado en base a datos del MIFIC.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Urbaneja www.fundacionenriquebolanos.org

Socios comerciales

Las exportaciones constituye el elemento esencial para la generación de divisas. El principal mercado para nuestros productos de exportación en el 2005 es el Mercado común centroamericano con 33% del valor exportado, seguido de Estados Unidos con el 29%, la Unión Europea con el 15%, México con 6% y el resto del mundo con el 13%.

Entre los principales productos de exportación del sector agropecuario destacan en volumen: azúcar de caña, café oro, maní, frijoles y carne bovina, los cuales representan el 28%, 14.3%, 10.57%, 8.0%, 7% respectivamente de las exportaciones totales del país, sin incluir zonas francas, sin embargo, el café oro, carne bovina y productos lácteos son los mayores generadores de divisas con el 28%, 16% y 7% respectivamente.

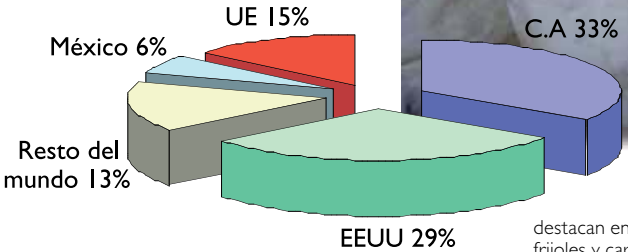

Principales Socios comerciales

Fuente: BCN

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

F

Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible, PRORURAL

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

PRORURAL es un Programa con enfoque sectorial, que orienta y vincula el accionar de las instituciones del sector público agropecuario, MAGFOR, INTA, INAFOR, IDR, respondiendo a una demanda de los actores principales del sector en el territorio, traducidas en un conjunto de políticas orientadas a contribuir a que las actividades primarias y actividades afines, generen oportunidades para reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria en las zonas rurales, y mejoren la competitividad del sector. En este esfuerzo se involucra la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua FUNICA y la cooperación internacional, como socios para el desarrollo rural productivo sostenible.[1]

PRORURAL promueve el desarrollo articulado de todas las actividades rurales productivas para

- Lograr una posición competitiva ante la apertura comercial y la globalización y
- Contribuir a la reducción de la pobreza y de la inseguridad alimentaria

Es el producto de un proceso participativo en tanto responde a las demandas de los actores públicos y privados más representativos dentro del sector agropecuario y forestal, los cuales participaron en foros de consulta de la Política y Estrategia de Desarrollo Rural Sostenible, realizados desde abril del 2004 hasta febrero del 2005 con instituciones del sector, alcaldes, representantes de gobiernos locales, organizaciones y asociaciones de productores, universidades, y la cooperación internacional.

Es parte del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y está vinculado a los principales ejes operativos, que son:

- El cambio de visión a una visión empresarial orientada al mercado y a la innovación de productos
- Mejorar el clima de negocios en medio rural
- Trabajar con un enfoque de conglomerados y cadenas productivas en los territorios

El objetivo central es lograr un incremento de la producción de bienes y servicios del sector rural productivo, con mayor productividad, más competitiva y ambientalmente sostenible; mayor participación

1) PRORURAL define lo rural productivo a aquellas actividades agrícolas, ganaderas, forestales, acuícola, así como la provisión de insumos y los servicios que hacen posible las relaciones entre todas las actividades antes referidas. Otras actividades como el turismo rural y servicios derivados, contribuyen a la generación de empleos e ingresos.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

en mercados internos y externos y generar mayores ingresos para más gente.

Por tanto no es un proyecto sino un Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo, el cual tiene metas realistas, ya que han sido consensuadas con el sector productivo y con los cooperantes. Todas las instituciones del sector están involucradas, para así no recurrir a crear costosas estructuras paralelas, reducir costos y ser más eficientes. Además cuenta con un fondo financiero común para un mejor control del gasto, y una unidad de Diálogo de Políticas y Estrategias para buscar el consenso entre todos los sectores.

Las metas de PRORURAL al 2009 son:

• Un crecimiento promedio anual de 6.24% en el Valor Bruto de la Producción

• Un 20% de aumento anual de las exportaciones agropecuarias y forestales

Este Programa requiere del esfuerzo del sector privado y el sector público, dado que es una propuesta congruente entre las acciones del Estado en el campo y los esfuerzos e iniciativa empresarial del sector privado en los territorios.

En este sentido el Sector Público contribuirá en la ampliación de la infraestructura para el desarrollo de la producción (centros de acopio, plantas procesadoras, caminos rurales), en el fomento de investigación e información sobre mercados para la toma de decisiones, y aumentar los servicios públicos en el medio rural.

Logrará que cada institución llegue a más territorios, se coordine mejor el gasto público con las necesidades del sector privado, hacer mejor uso de la ayuda internacional y coordinarse mejor con las municipalidades; las instituciones que trabajan en el sector rural productivo están realizando transformaciones internas para alcanzar estos cambios.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

El Sector Privado por su parte, hará esfuerzos por promover la inversión productiva y trabajará en forma asociada, creando alianzas que le permita ser más competitivo y aprovechar las oportunidades de mercado.

A quiénes, dónde y qué cosas beneficiará la actuación de PRORURAL:

A. Hogares rurales:

Extremadamente pobres, para que mejoren la calidad y el acceso a los alimentos y para que logren un nivel básico de ingresos.

Pobres con potencial, para que aumenten significativamente sus ingresos, mediante el financiamiento de sus negocios. Este financiamiento se dará a los productores y productoras organizados y con actividades competitivas que generen empleo, vinculándolos con mercados dinámicos, grandes y rentables.

Productores y productoras de mediana escala, transformando este segmento en un sector empresarial dinámico, articulado con las empresas vinculadas con el mercado mundial, con capacidad de competir con productos de mayor valor agregado.

B.- Potencialidad de zonas territoriales estratégicas:

En el PRORURAL, el país se dividió en 7 zonas estratégicas, de acuerdo con las posibilidades de cada territorio, sus condiciones físicas naturales, su realidad social y económica, la infraestructura con la que cuenta, sus tradiciones y la distribución de su población.

La selección de Zonas Estratégicas de Desarrollo orienta el uso adecuado de los recursos y los productos agropecuarios y forestales que deberán incentivarse en esa zona.

1) Zona de Reactivación Productiva Agroindustrial:

Esta zona comprende la planicie de León, Chinandega, Managua, Carazo, Masaya, Granada, Rivas, parte de Sébaco y Valle de Estelí.

Las actividades productivas a desarrollarse en el corto plazo son: Producción de oleaginosas aceiteras, cultivo de camarón y tilapia, ganadería bovina, avícola y porcina, producción de caña de azúcar, ron y alcohol, producción forestal, diversificación productiva, artesanía y turismo rural.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

2) Zona de Diversificación y Consolidación Productiva

Comprende territorios de la Región Montañosa Central, parcialmente los departamentos de Nueva Segovia, Estelí, Madriz, Matagalpa y Jinotega; Boaco, Chontales, Río San Juan y municipio de Nueva Guinea.

Se identificaron a corto plazo, las siguientes actividades: Ganadería, cultivo de café, y a gran escala granos básicos, producción forestal, modelos agrosilvopastoriles, pimienta y especias, flores ornamentales y frutas, tubérculos y hortalizas, zoocriaderos y agroecoturismo y ornamentales.

Digitalizado por: Fundación Enrique Bolaños

3) Zona Seca con Potencial Agrícola

Comprende la parte baja de los municipios de Somotillo, Villanueva, Malpaisillo, San Francisco Libre, Tipitapa, Boaco y Chontales, planicies costeras de Carazo y Rivas.

Se identificaron las siguientes actividades productivas:

En el corto plazo: Ganadería y ganado menor con modelos agrosilvopastoriles, frutas (cítricos, aguacates, mangos, jícaros), arroz de riego, ajonjolí, maíz, sorgo, ecoturismo y zoocriaderos.

En el mediano plazo: Mayor desarrollo de producción de carne y lácteos, producción de conservas de frutas, arroz y su agregado, alternativas no agrícolas.

En el largo plazo: Industria artesanal, industria con valor agregado de arroz.

4) Zona Seca de Transformación Productiva

Comprende los territorios secos y montañosos de los municipios de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, León, Chinandega.

Las actividades identificadas son: Agroforestería, frutas (cítricos, aguacate, mango),

Alternativas no agrícolas, regeneración natural del bosque, agro ecoturismo, zoocriaderos, ganado menor, producción de frijol y pequeños huertos con riego artesanal.

5) Zona de Contención de la Frontera Agrícola

Comprende la faja en territorios limítrofes de los municipios de la RAAN y RAAS; el centro del país en los departamentos de Jinotega y Río San Juan.

En esta zona se propone impulsar las actividades de desarrollo de modelos agrosilvopastoriles, cacao y frutales, plantaciones forestales 1ª y 2ª transformación, reforestación y manejo forestal, raíces y tubérculos, acuacultura y agro ecoturismo, venta de servicios ambientales y conservación de recursos naturales.

6) Zona de Conservación de Recursos Naturales y Desarrollo Forestal

Se encuentra la mayor parte en la región Atlántica de Nicaragua, incluyendo áreas protegidas del país.

En general se propone desarrollar las siguientes actividades: Producción de palma africana y cocoteros, manejo forestal y reforestación, producción forestal de 1ª transformación, servicios ambientales, producción de tubérculos y rizomas, conservación de áreas protegidas, agroecoturismo y pesca

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

7) Zonas especiales fronterizas

Se trata de las zonas que limitan con Honduras en el norte y Costa Rica en el sur del país.

En la zona norte se desarrollarán las actividades de: Cultivo de especias y café, manejo forestal, reforestación y producción forestal de 1ª transformación, servicios ambientales, agroecoturismo, pesca y acuacultura, alternativas no agrícolas.

En la zona sur: Cultivo de especias, café, arroz, plátano, manejo forestal, reforestación y producción forestal de 1ª transformación, servicios ambientales, agroecoturismo, pesca y acuicultura, alternativas no agrícolas.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Otra forma de seleccionar los lugares dónde actuar con mayor prioridad, es en las 21 microcuencas hidrográficas que el INTA ha identificado y que requieren de una intervención inmediata por su nivel de pobreza, falta de agua y predominio de pequeños productores.

C.- Conglomerados/cadenas de producción agropecuarias y forestales

Se considera que Nicaragua tiene ventajas comparativas en la producción de algunos productos agropecuarios y forestales, pero deberá aumentarse su productividad, para así desarrollar también territorios con potencial económico. Los conglomerados que se priorizan son: Carne y lácteos, forestal, café, azúcar y banano, granos básicos, frutas y hortalizas, cacao y plátano, sistemas productivos forestales sostenibles

Las siete áreas de intervención para lograr mejores resultados

Se han identificado siete áreas claves para fomentar el desarrollo rural productivo sostenible. Cada una de estas áreas forma un componente en el que intervendrán coordinadamente las instituciones con funciones afines. Estas son:

1.- Innovación Tecnológica – INTA, INAFOR, FUNICA

La meta es incrementar la cobertura de los servicios de asistencia técnica diversificada y de extensión para llegar a atender las demandas de 100.000 productores y productoras.

2.- Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria – DGPSA/MAGFOR

El objetivo es transformar administrativamente la Dirección General de Protección de Sanidad Agropecuaria para mejorar el servicio al usuario y lograr las metas de:

- Fincas libres de tuberculosis y brucelosis
- Certificación de plantas procesadoras
- Fortalecer programa genético sementales
- Vigilancia y campaña fito y zoosanitaria
- Supervisión de distribuidoras de insumos agropecuarios

3.- Desarrollo Forestal Sostenible – INAFOR/MAGFOR

Se impulsará el manejo adecuado de bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales mediante la implementación del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONADEFO), los incentivos forestales y la atención a productores en manejo sostenible.

4.- Servicios de Apoyo a la Producción – IDR

Las metas son desarrollar un sistema financiero rural, de instituciones financieras no bancarias que atiendan a pequeños y medianos productores, promover un sistema de incentivos (Fondo de Desarrollo Rural) para transferir recursos al pequeño sector productivo

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

y apoyar procesos de organización de productores rurales para mejorar su competitividad.

5.- Inversiones en Infraestructura – IDR

La meta es lograr que las inversiones públicas se realicen según las necesidades de corto y largo plazo en territorios con potenciales de crecimiento de la producción; ampliar la infraestructura productiva (centros acopio, estructuras para riego, etc.) y crear fondos locales de mantenimiento de caminos, pozos y redes de riego.

6.- Modernización y Fortalecimiento Institucional – MAGFOR, INTA, INAFOR, IDR

Se diseñará un nuevo modelo de organización que integre y articule a las instituciones del sector a nivel central y local.

7.- Política y Estrategia Agropecuaria y Forestal

La meta es que a finales del 2009, las Políticas y Estrategias Agropecuarias -Forestales hayan sido elaboradas y consensuadas con CONAGRO, Consejo de la Producción, cooperación internacional, organizaciones del sector privado y sociedad civil.

Áreas de intervención transversales

Para lograr los objetivos de las siete áreas o componentes desarrolladas anteriormente, se mantendrá una visión permanente que incluirá en todas las actividades, los temas conocidos como áreas transversales de intervención. Estas son: Desarrollo de conglomerados, tierra, comunidades indígenas, comercio agropecuario y forestal, enfoque de género, asociatividad y organización gremial, seguridad alimentaria, vulnerabilidad ambiental y manejo comunitario de recursos naturales, información para toma de decisiones y Comunicación para el desarrollo.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Impacto económico de PRORURAL para el año 2009

Innovación tecnológica

- Al menos 80% de productores y productoras, ONGs, proveedores de servicios y negocios relacionados con el sector, expresan satisfacción con los servicios recibidos.
- 80% de los productores atendidos por el INTA y FAT, adoptan al menos 2 nuevas técnicas

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria

- El 98% de los embarques de productos agroproductivos exportados no han sido rechazados

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

- 100% de las empresas exportadoras tienen sus plantas certificadas por lo menos con el sistema HACCP[2].

Desarrollo Forestal Sostenible

- Incremento de la cobertura forestal (manejo de bosques secundarios, plantaciones forestales y sistema agroforestales) en 60 mil hectáreas, en relación con la cobertura forestal 2005 (Cifra de referencia Matriz Conglomerado Forestal, PND-O).

- Se habrá revertido la tendencia en la deforestación anual de 70 mil a 40 mil ha/año (Año de referencia 2005).

- Incremento en el valor de las exportaciones de productos forestales en al menos 100% en referencia a los US$ 6.7 millones del 2004.

Servicios de apoyo a la producción

- El valor del patrimonio de productores pobres con potencial se ha incrementado en 20%.

- El valor del patrimonio de productores de mediana escala se ha incrementado en 15%.

Inversiones en infraestructura

- El 80% de los pobladores beneficiados por las inversiones expresan satisfacción con los servicios recibidos.

Modernización y Fortalecimiento Institucional

- Las instituciones del sector rural productivos que implementan el PND/PRORURAL han concluido sus planes de modernización institucional (desconcentración, marco legal, y adecuación de recursos humanos y financieros).

2) HACCP es un sistema internacional de certificación.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Políticas y Estrategias

- El 60% de los miembros del Consejo de la Producción han expresado satisfacción sobre su participación en la formulación e implementación de la política y estrategia sectorial en el ámbito rural.
- Al menos el 90% de los representantes de la cooperación internacional en la Submesa de Desarrollo Rural Productiva han alineado sus estrategias de cooperación a la política sectorial.
- 100% del gasto de las instituciones que implementan el PND/PRORURAL corresponden al PMGP (Plan Multianual de Gasto Público).

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Digitalizado por: Fundación Enrique Bolaños

G

Espacios de Diálogo del Sector Rural Productivo

La sinopsis siguiente visualiza la configuración de los espacios de diálogo bajo la rectoría del MAGFOR, la creación, reactivación y funcionamiento de espacios de interlocución y de diálogo, con actores del sector público y privado agropecuario, gremios de productores, sociedad civil y entes de cooperación internacional, a través de los distintos foros.

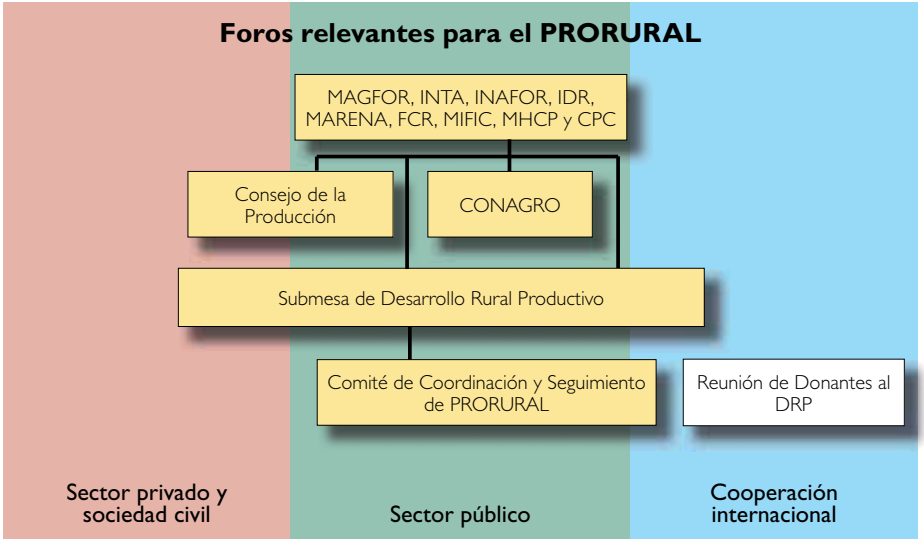

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Digitalizado por: Fundación Enrique Bolaños

Consejo Nacional Agropecuario (CONAGRO)

Es un foro creado por el decreto presidencial No. 36-92, con la función de coordinar y armonizar las políticas, programas, proyectos y acciones que ejecutan las entidades del sector público agropecuario y está integrado por el Ministerio Agropecuario y Forestal, Instituto Nacional de Tecnología, Instituto Nacional Forestal, Instituto de Desarrollo Rural, Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio y el Fondo de Crédito Rural.

Sus esfuerzos se han encaminado a fortalecer la participación activa de las instituciones miembros, en el proceso de coordinación, consulta y aprobación de la propuesta de formulación e implementación del PND - PRORURAL

Consejo de la Producción

Promueve la concertación entre el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado en relación a las prioridades nacionales expresadas en las políticas, planes, programas y acciones dirigidas al desarrollo rural productivo.

Submesa de Desarrollo Rural Productivo

Su objetivo es el de establecer un espacio de diálogo y coordinación sectorial entre el gobierno y los organismos de cooperación internacional, alrededor de las acciones de colaboración técnica y financiera y de las inversiones públicas, dirigidas al sector rural productivo, buscando la eficiencia en el uso de los recursos.

En el marco de la Armonización, Alineamiento y Apropiación (AA&A), se discuten y se implementan los mecanismos y acciones para mejorar la coordinación de la cooperación en el sector rural productivo en función de la implementación de PRORURAL.

Comité de Coordinación y Seguimiento de PRORURAL

Su objetivo es garantizar de manera permanente la coordinación y seguimiento técnico-operativo de las acciones vinculadas al proceso de formulación e implementación del PND- PRORURAL. Aquí participan los funcionarios y técnicos de las instituciones del SPA y delegados de la cooperación, en calidad de acompañantes del proceso, bajo la coordinación del secretario general del MAGFOR.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Esta memoria recoge los lineamientos centrales de la estrategia de Desarrollo Rural Productivo Sostenible, comprometida con el Plan Nacional de Desarrollo y los acuerdos alcanzados para lograr un sector agropecuario y forestal competitivo.

Estas páginas presentan el esfuerzo de las diferentes direcciones, áreas y entidades del Ministerio Agropecuario y Forestal, que de manera conjunta han logrado alcanzar las metas propuestas, para contribuir con el desarrollo económico y social del país.

Digitalizado por: Enrique Rojas